



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Concursos

Una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que r. en vacante del Servicio de Est DC en mayor se les dispensa del plazo mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante del Arma de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría General de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciadas de concurso por Orden de 29 de octubre de 1965 (D. O. número 248), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Bernal Aguaron, del Estado

Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Regimiento de Automovilismo de Reserva General al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Gallego Cortés, del del Regimiento de Automovilismo para Ejército.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se designa para el mando de las Unidades de Automovilismo que se indican al jefe y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

1.ª Región Militar

En el de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al comandante de Infantería D. Martín Ribas Riutort, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, especialista en Automovilismo.

En el de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, al capitán de Infantería D. Laureano Ballesteros Méndez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama»

número 11, especialista en Automovilismo.

En el de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Acorazada XII, al capitán de Infantería don Amado Calvarro Vicario, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, apto en Automovilismo.

En el de la Compañía de Transportes de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al capitán de Infantería D. Eduardo Senso Flores, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, apto en Automovilismo.

En el de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, al capitán de Infantería don Carlos del Corral Pérez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, apto en Automovilismo.

3.ª Región Militar

En el de la Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al capitán de Infantería D. Ricardo Pérez-Olague Arnedo, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, especialista en Automovilismo.

En el de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, al capitán de Infantería D. Eusebio Herrera Calvo, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, apto en Automovilismo. Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se designa para el mando de las Unidades de Automovilismo que se indican al jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Ejército del Norte de África

En el de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, al comandante de Infantería don Antonio Castro Vallejo, de la misma, especialista en Automovilismo.

En el de la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Melilla, al capitán de Infantería don Francisco Murcia Gómez, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, apto en Automovilismo.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se designa para el mando de la Compañía

de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pueyo Abos, del de la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 29 de noviembre de 1965, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Saturnino Aguilar Gonzalo, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Teniente auxiliar D. Manuel Gajete Lora, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1965, el brigada de Infantería del Regimiento del Arma La Victoria núm. 28 D. Victoriano Moreno Vicente, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 13), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 4.—Cinco de capitán (dos con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 5.—Cuatro de capitán (uno con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 9.—Una de teniente coronel y tres de capitán (dos de capitán con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 11.—Una de coman-

dante y una de capitán (la de capitán con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 12.—Una de capitán.

C. I. R. núm. 13. En Figuerido (Pon-tevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo).—Cinco de capitán (dos con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 17.—Una de capitán (con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Educación Física).

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de su Arma de 1965 con un número de orden anterior al:

Tenientes coroneles, 74; comandantes, 110; capitanes, 136, y tenientes, 228.

Se exceptúa los incluidos en el apartado 3.º, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

De capitanes auxiliares de Infantería existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2. En Alcalá de Henares (provisionalmente en el Campamento de Hoyo de Manzanares).—Una.

C. I. R. núm. 15.—Una.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla even-

tual, anunciada por Orden de 23 de octubre de 1965 (D. O. núm. 243), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Vicente Carrasco Ráez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 18 de octubre de 1965 (D. O. núm. 238), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adelardo Mancebo Vázquez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 8 de octubre de 1965 (D. O. número 231), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Para la guarnición de Madrid

Teniente D. Jerónimo Bayón Vicente, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Para la guarnición de Barcelona

Teniente D. Antonio Fernández Aguirrebengoa, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 26 de noviembre de 1965, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A comandante

Capitán D. Argimiro García González, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en la misma situación, Región Militar y plaza.

Otro, D. Luis Arcos López, del Grupo de Fuerzas Regulares, de Infantería Melilla núm. 2, en Africa, plaza de Melilla.

A capitán

Teniente D. José Barja de Quiroga y Paz, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Mañas Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 31 de marzo de 1962, al teniente de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Anselmo de la Iglesia Somavilla, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Francisco Domínguez Carmona, el día 29 de noviembre de 1965.

Don Luis Cuesta Fernández, el día 29 de noviembre de 1965.

Don Mauro Camino Torres, el día 30 de noviembre de 1965.

Don Andrés Tomero Braña, el día 30 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1965, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don José Nebreda Arenas y D. Andrés Mateo Gil, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda; previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se ascienden al empleo de teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en las situaciones que se indican en los Cuerpos a que están afectos.

Don José Pecero Segura, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, continuando en la situación de servicio activo.

Don Carmelo Tornero Gómez, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

**CABALLERÍA****Reorganización****Mandos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Santaella, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando de la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Ceuta al capitán

de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Martínez de Tejada Barreiro, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal del Norte de África que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Ganivet Cabezas, del Grupo Ligero Blindado núm. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Al Grupo Ligero de Caballería V (de la Brigada de Infantería DOT. V)

Cabo de Banda de Caballería, asimismo a sargento D. Antonio Magdalena Fernández, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 7 de octubre de 1965 (D. O. núm. 231), se destina al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, para jefe del 2.º Grupo Ligero Blindado, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Roji Martínez, delegado de Cría Caballar de Canarias, el que efectuará su incorporación con carácter urgente, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se de-

clara apto para el ascenso y se asociando al empleo de capitán con antigüedad de 28 de noviembre de 1965, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Forcada Fuentes, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a petición propia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168).

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, al sargento especialista paradista D. Manuel Fernández Vallejo, del 5.º Depósito de Sementales.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de las Unidades que se indican a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

9.ª Región Militar

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, al coronel de Artillería D. Rafael Mellado Mellado, del Regimiento de Artillería número 16.

Capitanía General de Canarias

En el del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, al coronel de Artillería D. Julio Fuente Martínez, del mismo.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección. Nueva creación). Para coroneles de Artillería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Jefe de Artillería de la 5.ª Región Militar.—Una.

Jefe de Artillería de la 9.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Acosta García, de la Unidad de Automovilismo de Ceuta. Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se destina a la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Ceuta, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Rey Amaro, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se destina a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, los tenientes auxiliares de Artillería D. José Sánchez Sánchez y don Florencio Hernández Chicote, procedentes de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta. Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Armamento de la Guardia Civil.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publi-

cado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), haciendo constar los méritos especiales relacionados con el destino citado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de concurso, en segunda convocatoria, por Orden de 25 de agosto de 1965 (D. O. núm. 195), se destina con carácter forzoso de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Julián García Maeztu, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 10 de noviembre de 1965 (D. O. número 257), pasa destinado al Regimiento de Artillería núm. 74, para el Grupo de Lanzacohetes A. A. (Hawk), el teniente de Artillería de la Escala auxiliar D. Iñigo Duarte Alpuente, de disponible en el Norte de África y agregado a la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Este teniente deberá permanecer en el mencionado Grupo durante un período mínimo de tres años.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan destinados al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, para el Grupo de Lanzacohetes Antiaéreo (HAWK), los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Manuel Díaz Castro, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Alcalá Sánchez, de la misma.

Otro, D. Néstor Antón Álvarez, de la misma.

Otro, D. Martín Cuadrado Martín, de la misma.

Otro, D. Luis Bayón Recollado, de la misma.

Otro, D. Angel Hernández Sánchez, de la misma.

Otro, D. Primitivo Mate Martín, de la misma.

Otro, D. Venancio Espada Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Francisco Martín Sastre, de la misma.

Otro, D. Ramón Moraleda García, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Enrique Alcantarilla Fernández, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. José Ferrete Bravo, de la misma, plaza de Cádiz.

Otro, D. Manuel Pérez Ortega, de la misma, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Pastor Salmerón, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Fernando Colas Campo, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Otro, D. Daniel Hernando Zamora, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Ricardo Morales Calvo, de la misma, plaza de Medina del Campo.

Otro, D. José Garaboa Vilarino, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Manuel Yuste Moliner, disponible en Baleares, plaza de Mallorca.

Otro, D. Gabriel Méndez Barón, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Simón Montes Ballesteros, en la misma, plaza de Ceuta.

Otro, D. Eloy Miguel Verdugo, de la misma.

Otro, D. José Paredes Álvarez, de la misma.

Este personal deberá permanecer destinado en el mencionado Grupo durante un período mínimo de tres años.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar de Artillería don Olegario Robles Fernández, de disponible en Baleares y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar de Artillería don Juan Montesinos Barjacoba, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 63, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E. - Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Disponible en la plaza de Granada y agregado al Parque Regional de Artillería

Subteniente especialista químico artificioero polvorista D. Antonio Suárez Morales, del Regimiento de Artillería núm. 16 y Parque de la División de Infantería Reyes Católicos, número 91.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN BALEARES

Plaza de Ibiza

Maestro armero D. Mammel Vijande Torres, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento D. Ramón Donat Pallarés, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1965.

Otro, D. Saturnino de Diego Muñoz, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1965.

Otro, D. Erasto Sánchez Hernández, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142, del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotrasportable al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Estévez Ossorio, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142, del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Ponte Saavedra, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael de Haro Martínez, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Caballero Autor, de la misma.

Comandante E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rivera Fernández, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta y agregados a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de dicha plaza

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Chaves Vargas, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. Juan Trigoso Soria, de disponible y en comisión en la misma.

Plaza de Melilla y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de dicha plaza

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jesús Real Prado, de la misma.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Prado Nogueira, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

DISPONIBLES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona y agregados al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Rego Vila, de la Unidad de Destinos y Banda, para Cuartel Destacado de Berga.

Otro, D. Juan Rodríguez del Arco, de la misma.

Otro, D. Teudis Plaza Ramos, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Olot.

Plaza de Barcelona y agregado a la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Cámara Tabares, de disponible y en comisión en la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Plaza de Figueras

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Márquez Guillas, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército y en comisión en la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Olot.

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia

Teniente auxiliar de Ingenieros don Victorino Valderrama Rodríguez, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Olot.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona

Sargento de Ingenieros D. Teodoro Martín Sánchez, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Miaz (Lugo)

Sargento de Ingenieros D. José Fraga Farillas, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Olot.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, el capitán auxiliar de Ingenieros D. José Baena González, de la misma.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección. Nueva creación. Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), o informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Nueva creación. Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Nueva creación. Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Nueva creación. Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Nueva creación. Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa a percibir desde 1 de diciembre de 1965 (Ley 54 de 22 de julio de 1961, D. O. núm. 169)

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Abilio Gil Avellanás, del Regimiento de Pontoneros.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Moreno Serrano, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan García Seoane, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Otro, D. Pascual Sierra Sieso, disponible y agregado al Regimiento de Pontoneros.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Gómez Moreno, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Luis San Martín Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).

Personal en situación de reserva

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Capitán de Ingenieros D. Manuel Álvarez Fernández-Argüelles, con residencia en Madrid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. Juan González Huidobro, colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Martínez Jiménez, colocado en Tarragona.

Otro, D. Francisco Fernández Mar-tos, colocado en Valencia.

Otro, D. Pedro González Torón, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Fausto de Carlos Beaumont, colocado en Pamplona.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Unidad de Tropa).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Francisco Dallares Sangra, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Guzmán el Bueno núm. 21.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, al comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Peris Muñoz, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección. (Nueva creación). Una de comandante de Intendencia

de la Escala activa para el mando del Grupo de Intendencia de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Retamares).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar de Intendencia don Angel Jiménez Velázquez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 4, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de noviembre de 1965, el capitán de complemento de Intendencia D. Santiago Salas Bueno, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Disponibles

Por haber causado baja en la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y pasa a la de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm.

ro 72), el comandante interventor don Luis Puyol Esteban.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Timoteo Rodríguez Velázquez, de la Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ibáñez Torrella, de la Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, al comandante médico (Escala activa); del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Francisco Fernández Rodríguez.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI, al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Llopis Planell, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña núm. LXI, al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Ponce de León Montalvo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para el mando de la Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable, al capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cándido Andión Pena, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 8.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Vigo (Pontevedra)

Comandante médico D. Manuel Oliván González, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Capitán médico D. José Blanco Augusto, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Teniente médico D. Luis de Pablo Lajarby, del mismo Regimiento que el anterior.

Otro, D. Juan Vargas Montes, del mismo Regimiento que el anterior.

Capitán médico D. Manuel López López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Teniente médico D. Carlos Areas Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Plaza de Ceuta y agregado al Cuartel General de la Comandancia General mencionada

Comandante médico D. Juan de Dios Martín Calero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Capitán médico D. Rafael González Manzano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Ernesto Pascual Castroviejo, del mismo Tercio que el anterior.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta-núm. 3

Capitán médico D. Eustaquio de Miguel Zaragoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada

Comandante médico D. Antonio Granados Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 32.

DISPONIBLES EN EL NORTE
DE AFRICA

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada

Teniente auxiliar D. Salvador Jiménez Wilhelmi, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Emilio de Lahoz Acín, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, D. Joaquín Mateos San Miguel, de la misma situación, plaza y comisión en el mismo Grupo que el anterior.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION
MILITAR

Plaza de Madrid

Teniente médico D. Faustino Benito Quintela, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

A MIS ORDENES EN LA 3.ª REGION
MILITAR

Plaza de Valencia

Capitán médico D. Emilio Ortega García-Carpintero, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 9.ª REGION
MILITAR

Plaza de Granada

Capitán médico D. José Linares Fernández, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Comandante médico D. Adrián Linares Pedrinaci, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Capitán médico D. José Agustín Gares, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, D. Jesús López Afán de Rivera, del mismo Grupo que el anterior.

DISPONIBLES EN LA 9.ª REGION
MILITAR

Plaza de Granada

Teniente auxiliar D. José Domínguez Mora, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Teniente auxiliar D. Moisés Arroyo Alonso, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE
DE AFRICA

Plaza de Melilla

Capitán médico D. Mariano Remartínez Buera, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General mencionada.

Plaza de Melilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 32

Capitán médico D. Germán Peláez Romero, de la Unidad de Automóvi-

les de la Comandancia General mencionada.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada

Comandante médico D. José García Villarreal, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Capitán médico D. Gualberto Peña de la Fuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

DISPONIBLES EN EL NORTE
DE AFRICA

Plaza de Melilla

Teniente auxiliar D. Emilio Ubiaga Rivera, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada

Teniente auxiliar D. José Fernández Jiménez, de la misma situación y plaza, y en comisión en el Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada.

Otro, D. Antonio Molina Martín, de la misma situación, plaza y comisión que el anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION
MILITAR

Plaza de Zaragoza

Capitán médico D. José de Anitua Solano, de la Compañía de Higiene de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 9.ª REGION
MILITAR

Plaza de Granada

Capitán médico D. Ramón Moral Beltrán, de la Compañía de Higiene de la Región mencionada.

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Capitán médico D. José Carrasco Díaz, de la Compañía de Autoambulancias de la Región mencionada.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Teniente médico D. Nilo Andrés Escapa, de la Compañía de Higiene de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Cuiat Ferrando, de la Compañía de Autoambulancias de la 9.ª Región Militar.

DISPONIBLES EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Granada.

Teniente auxiliar D. Domingo González Callejón, de la Compañía de Higiene de la Región mencionada.

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Teniente auxiliar D. Jerónimo González García, de la Compañía de Autoambulancias de la Región mencionada.

Otro, D. Francisco Ruiz Gutiérrez, de la misma situación, plaza y en comisión en la misma Compañía que el anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid

Teniente médico D. Juan Gonzalo Marquina, de la Compañía de Higiene de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Manuel Moure Suárez, de la Compañía de Autoambulancias de la mencionada Agrupación.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Teniente médico D. Federico Sáez-Royuela Gómez, de la Compañía de Higiene de la Región mencionada.

Otro, D. Bernardo Rodríguez Vélez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3

Practicante de primera D. Antonio Reyes Vázquez, del Grupo de Higiene para Ejército de la Región mencionada.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Practicante de primera D. Ernesto Conesa Gimeno, de la Compañía de Montaña de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Practicante de primera D. Juan Fernández Suárez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Rafael Picazo Mimoso, del

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Plaza de Melilla

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. José de Castro Pastor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Secundino Martín Gallego, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Brigada maestro de Banda D. Julio Aranda Piedrola, de la misma situación, plaza y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada.

Cabo de Banda (asimilado a sargento) D. Manuel Fernández Ruiz, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General mencionada.

Otro, D. José Llamas Román, del mismo Grupo que el anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Sargento D. Carlos Blanco Bernaola, de la Compañía de Montaña de

la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Sargento D. Juan Bermúdez Jordana, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Diego Chinchilla Gutiérrez, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, D. Angel Alvarez Carmona, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, D. Jerónimo Alamino Rodrigo, del mismo Grupo que el anterior. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Granada y agregado a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Sargento D. Antonio Cañete Sánchez, de la Compañía de Higiene de la Región mencionada.

Otro, D. Antonio Casado Consuegra, de la misma Compañía que el anterior.

Otro, D. Antonio Ruiz Zaragoza, de la misma Compañía que el anterior.

Otro, D. Diego Cantón Jiménez, de la misma Compañía que el anterior.

Otro, D. Juan Sánchez Redondo, de la misma Compañía que el anterior.

Otro, D. Domingo González Martín, de la misma Compañía que el anterior.

Otro, D. Juan Ruiz Moreno, de la Compañía de Autoambulancetas de la Región mencionada.

Otro, D. Francisco Polo Castilla, de la misma Compañía que el anterior. Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Capitán médico D. Luis Navarro Díaz, del Grupo Ligero Blindado número I.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Capitán médico D. Rafael Bayo Mor, del Grupo Ligero Blindado número II.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitania General de Baleares que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente médico D. Eustaquio Lozano Postigo, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. 1.

Otro, D. Anastasio de Cea Gil, para el Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 28 de septiembre último (D. O. núm. 224), para cubrir vacantes de Especialidades Médicas, pasan destinados a los Centros y Servicios que se indican los oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar Central Gómez-Ulla. (Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. Antonio Montalvo Escobar, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Romón y Cajal».

Al Hospital Militar de Barcelona (Para los Servicios de Dermovenereología)

Capitán médico D. Javier Lecumberrri Herranz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. (Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. Jesús Sastre Rodríguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 28 de septiembre último (D. O. n.º 224), para cubrir vacantes de Especialidades Médicas, pasan destinados a los Centros y Servicios que se indican, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de Oviedo. (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Rafael Yáñez Sobrino, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Al Hospital Militar de Segovia. (Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. Juan Valdivia Sánchez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

(Para los Servicios de Radioelectrología)

Capitán médico D. Luis Enciso del Hoyo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Santiago de Compostela. (Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. Eduardo Gálvez Martín, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Al Hospital Militar de Ceuta. (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Tirso Vázquez

Arnedo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre último (D. O. núm. 241), pasa destinado con carácter voluntario al Hospital Militar de Valladolid, para los Servicios de Estomatología, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Mañas Tena, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», debiendo efectuar su incorporación urgente.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de septiembre último (D. O. núm. 224), pasa destinado con carácter voluntario a la Clínica Militar de Toledo el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Muñoz García, do a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ballesteros Gutiérrez, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Jesús Sánchez Castro, del Hospital Militar de Santiago, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de practicante de primera, con antigüedad de 27 de noviembre de 1965, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Lorenzo Vellido Ortega, del Sanatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclaradas por Ordenes de 29 de mayo de 1953 y 23 de agosto de 1958 (DD. OO. núms. 122 y 193), se asciende al empleo de capitán de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 8 de noviembre de 1965, al teniente de dicha Escala y Cuerpo D. Emilio Fernández Ainboade, en situación de «colocado» en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ramis Vidal, del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1.961, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. número 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Sanidad Militar, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. Fabriciano del Palacio Pastreana, actualmente en situación de retirado por edad.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 863 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a practicantes de Sanidad Militar.



VETERINARIA MILITAR

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Destacamento de Veterinaria de Ifni, al comandante veterinario (E. A.) don Emilio Rivera de Navas.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Equipo de Veterinaria del Sahara, al capitán veterinario (E. A.) don Pedro Berrocal Batalla.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Alcalá de Henares

Sargento especialista herrador don Gabriel Rivero Nevado, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Plaza de Aranjuez

Sargento primero especialista herrador D. Julián de la Osa Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante para tenientes coronales veterinarios de la Escala activa en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ejército.

Esta vacante, puede ser también

solicitada por los comandantes veterinarios de la misma Escala que tengan un número anterior al 8 en la Escalilla de 1965.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede el noveno trienio acumulable por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de diciembre de 1965, al capitán topógrafo D. Juan Cirerol Mir, con destino en el Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede el sexto trienio acumulable, por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1965, al brigada topógrafo D. Alejandro Lansae Soláns, con destino en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. Apolonio Medina Aguilera, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a partir de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. José García Reboló, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Pedro Simarro Pardó, del 42 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Juan Crespo Ivars, del 12 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Teniente D. Antonio Elvira Enrique, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. José Conde Agut, del 5.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Capitán D. Fermín García Moreno, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a partir de igual fecha.

Otro, D. Evaristo Montoya Santiago, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Pérez Gil, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Pérez Cintrano, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Lozano Fuentes, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Sierra Carbi, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis López Peña, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez López López-López, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Moreno Lupiáñez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Sánchez García-Iglesias, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Juan Martínez González Simón, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos de la Torre Ramos, del 1.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Eladio Gómez Martín, del 2.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Jesús Ayala Núñez, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Restituto Alonso Casado, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. José Priego Panadero, del 3.º Tercio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Francisco Torrubias Llamas, del 5.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Alberto Jiménez Cuesta, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Lanza Iturbe, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José María Sanz Pinilla, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

C. A. C. don Salvador Ruiz Guerrero, de la Academia Especial, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de septiembre de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Comandante D. José Sagrado Vicente, del 1.º Tercio, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Juan Ruiz Caballero, del 37 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Víctor García Villaronga, del 40, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Francisco Martínez Alvarez, del 32 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Antonio Cortina Muñoz, del cuarto Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Sargento primero D. Celedonio Campa Sánchez, del 21, a partir de igual fecha.

Brigada D. Fernando Ortigosa Martín, del 31, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Julio Gómez Barroso, del 39, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Emilio López Orellana, del primer Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Brigada D. Eugenio Carrero Conde, del tercero, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Calderón González, del cuarto, a partir de igual fecha.

Sargento D. Félix Garrido Pulido, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Francisco Rivera Hurtado, del quinto, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Diego Avila Salvador, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Cándido Bernal Alvarez, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Clavijo Cadalso, del 10, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Juan Antón Barcones, del 11, a partir de igual fecha.

Brigada D. Felipe Flores López, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Venancio Santamaría Diego, del 22, a partir de igual fecha.

Sargento D. Fernando Martínez García, del 23, a partir de igual fecha.

Brigada D. Simón Galán Alvarez, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Delicado García, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Paulino del Río Díez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Grande Caballero, del 38, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Antonio González Expósito, del 40, a partir de igual fecha.

Brigada D. Doroteo Luquero Sanz, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín González Caballín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Rosselló Dols, del 44, a partir de igual fecha.

Sargento D. Francisco Villar Villar, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Jesús Vinuesa Badía, del 33 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Sargento D. Francisco Lahoya del Aguila, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Civanos, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Graciano Barón Ruiz, del 42, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Antonio Blanco Cao, del 12 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Felipe Martínez Alvarez, afecto al séptimo Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1965. Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Tercer premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Guardia de segunda Francisco Gordillo Rodríguez.

Cuarto premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Guardia de segunda D. Agustín Moradillo Saiz.

Otro, D. Quintiliano de la Torre Gózalo.

Otro, D. Vicente Bravo Galán.

Otro, D. Francisco Guerra Moreno.

Otro, D. Manuel Manzaneque Casero.

Quinto premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Guardia de segunda D. Hamed Ben Duddur Ben Amar.

Séptimo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Guardia de segunda D. Eduardo Prieto Riaño.

Otro, D. Manuel Blasco Anento.

Otro, D. José Irigaray Galera.

Otro, D. Joaquín Chamorro Pérez.

Otro, D. Heliodoro Herrero Ibáñez.

Otro, D. Vicente Llorente Moreno.

Otro, D. José Ramón Gómez Vázquez.

Otro, D. Mariano Sesé Saluda.

Séptimo premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Guardia de segunda D. Antonio Cordero Badía.

Otro, D. Jacinto Pasqual Santamaría.

Otro, D. Leandro Calvo Acosta.

Otro, D. Otimio García Zarza.

Otro, D. Vidal Gómez Gómez.

Cabo D. Juan Antonio Pozo Gómez. Guardia de segunda D. Manuel Avalos Ordóñez.

Octavo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Cabo D. Julián Muñoz Hernández. Guardia de primera D. Gonzalo Rodríguez Barrios.

Cabo D. Antonio Córcoles Beas.

Otro, D. Manuel Tapia Cuesta. Guardia de primera D. Emeterio Llorente Honrubia.

Guardia de segunda D. Ventura Raposo Rodríguez.

Otro, D. Antonio Barrios Sandoval. Corneta D. Luis Martínez Delgado.

Octavo premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Guardia de segunda D. Francisco García Nuevo.

Otro, D. Ramón Vázquez Sánchez.

Otro, D. Isidoro Felipe García.

Otro, D. Ginés Fernández Fernández.

Cabo D. José Adanes Gómez-Aguero.

Noveno premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Guardia de segunda D. Manuel Fernández Aragón.

Otro, D. Cayo Fernández Flores.

Noveno premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Sargento D. Basilio Sacristán Rubio.

Cabo D. Miguel Jaramillo Moreno. Guardia de primera D. Hilario Rivas Ginés.

Décimo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Cabo D. Amancio Sacristán Montero.

Otro, D. José Merino Casares.

Otro, D. Braulio Ferreras Llamas. Tambor D. Alejandro Pedro Alonso Gómez.

Décimo premio de constancia a partir de 1 de enero de 1966

Capitán D. Ricardo Natales Muñoz.

Undécimo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Brigada D. Manuel Gordillo Mateos.

Duodécimo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1965

Subteniente D. Antonio Barra Caballero.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacante en el Servicio Sanitario de La Guinea Ecuatorial una plaza de practicante segundo, dotada en el Presupuesto de la Administración autónoma de la misma con los emolumentos globales de 114.228 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre practicantes de Medicina y Cirugía que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración, siendo condición preferente el pertenecer a algún Cuerpo o Escalafón del Estado, provincia o municipio.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto reglamentario, cuando se trate de funcionarios. Y directamente en los demás casos.

En plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, cuando se trate de funcionarios, o, en su caso, título oficial o testimonio notarial del mismo y certificado de buena conducta moral, pública y privada expedida por las autoridades locales de la residencia del interesado.

b) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado, si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial.

d) Certificación de carecer de antecedentes penales; y

e) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación a los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho

meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del personal al servicio de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.— El Director general, José Díaz de Vilegas.—Conforme, Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 280, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección Gene-

ral, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Antonio Alfonso Armas, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1965.— El Director general, por delegación, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 288, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES, Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO E. M. C. JEFATURA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO. SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Concurso para la adquisición de neumáticos. Expediente núm. 233/65

Anuncio

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 50 cubiertas, 7,25 por 13, Nylon B. B. S. C., de 6 lonas, al precio límite de 1.184,84 pesetas por unidad.
- 300 cubiertas, 5,90 por 14, B. B., de 4 lonas, al precio límite de 830,80 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 5,90 por 14, B. N., de 4 lonas, al precio límite de 708,07 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 5,50 por 15-5,90 por 15, de 4 lonas, al precio límite de 755,28 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 6,50 por 15-6,70 por 15, de 6 lonas, al precio límite de 972,42 pesetas por unidad.

- 50 cubiertas, 8,20 por 15, B. B. S. C., reforzadas, de 6 lonas, al precio límite de 1.713,54 pesetas por unidad.
- 400 cubiertas, 6,00 por 16, T. T., de 6 lonas, al precio límite de 1.180,12 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 7,00 por 16, T. T., de 6 lonas, al precio límite de 1.571,92 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 7,00 por 20, de 10 lonas, al precio límite de 2.364,97 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 7,00 por 20, T. T., de

- 10 lonas, al precio límite de 2.600,99 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 7,50 por 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 3.521,49 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 8,25 por 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 3.795,28 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 9,00 por 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 4.498,63 pesetas por unidad.
- 20 cubiertas, 11,00 por 20, de 14 lonas, al precio límite de 5.782,61 pesetas por unidad.
- 158 cubiertas, 11,00 por 20, T. T., de 14 lonas, al precio límite de 6.580,37 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 6,00 por 16, al precio límite de 96,29 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 5,90 por 13, al precio límite de 75,92 pesetas por unidad.
- 400 cámaras, 6,40 por 15, al precio límite de 82,13 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 7,00 por 20, al precio límite de 188,82 pesetas por unidad.
- 400 cámaras, 7,50 por 20, al precio límite de 217,14 pesetas por unidad.
- 10 cámaras, 16-9/14 por 30, al precio límite de 707,13 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 135 por 380, al precio límite de 60,42 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 165 por 380, al precio límite de 71,75 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 16-9/14 por 30, de 6 lonas, al precio límite de 7.548,07 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 135 por 380, de 4 lonas, al precio límite de 462,60 pesetas por unidad.
- 20 cubiertas, 165 por 380, de 4 lonas, al precio límite de 708,07 pesetas por unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 30 de diciembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula, en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o re-

presentantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle de número teléfono con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono); hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de neumáticos, Expediente núm. 233/65, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

Núm. 972. Urgente.) P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de raciones de provisión con destino a la Tropa, en la cantidad que a continuación se indica:

- 19.000 sobres café soluble.
- 15.000 pastillas de chocolate, 60 gramos neto.
- 35.000 raciones leche en polvo.

El precio límite será reservado. Los pliegos de condiciones técnicas y le-

gales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas:

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

Núm. 971. (Urgente.) P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA ISABEL LA CATOLICA NUM. 29

Anuncio

Necesitando este Cuerpo adquirir un secadero mecánico para el lavadero del mismo, por un importe máximo de 98.750 pesetas (noventa y ocho mil setecientos cincuenta pesetas), se pone en conocimiento de los industriales a quienes les interese, pueden presentar pliegos de condiciones ante el teniente coronel mayor hasta el día 9 del próximo mes de diciembre.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 30 de noviembre de 1965.

Núm. 970 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 17-S-65

Hasta las once horas del lunes, 13 de diciembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición, por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas, de diverso material y maquinaria para la Panadería Militar de Palma de Mallorca, por un importe total de quinientas noventa y tres mil ochocientos setenta pesetas con sesenta céntimos (593.870,60 pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se desee será facilitada en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, núm. 54 (edificio de Intendencia), Palma.

El importe de los anuncios y gastos de escritura pública será a cargo de los adjudicatarios.

La Junta se reunirá a las once treinta horas del lunes, 13 de diciembre, en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, avenida General Primo de Rivera, s/n., Palma, para la adjudicación provisional si procede.

Palma, 30 de noviembre de 1965.

Núm. 969 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.